

EFFECTIVIDAD DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN HUÁNUCO.

Marleny Boza Quilca

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se realizó con el objetivo de determinar la efectividad del "Programa de protección" contra la violencia Intrafamiliar en Huánuco. El método desarrollado tuvo la finalidad de profundizar el análisis e interpretación de los resultados de manera descriptiva e inferencial con el tipo de investigación aplicada de campo de nivel longitudinal con enfoque cuantitativo, con el diseño cuasi experimental, con un solo grupo y con pre test y post test. La muestra fue conformada por 44 lideresas presidentas de Comités del Programa "Vaso de Leche" distribuidas en 4 sectores: sector Huánuco, Aparicio Pomares, Moras, y zona rural, a quienes se les aplicó la encuesta. Para estimar los estadígrafos se hizo uso de la estadística descriptiva y para la contrastación de la hipótesis se aplicó la prueba t de Student. Se concluye que el "Programa de Protección contra la violencia Intrafamiliar en Huánuco", ha demostrado estadísticamente la efectividad del mismo en materia de prevención específicamente en el incremento del nivel de información, actitudes e iniciativas a favor de la prevención frente a cualquier tipo de violencia intrafamiliar.

Palabra clave: Familia, Maltrato, Proteger, Prevención, Información.

EFFECTIVENESS OF PROTECTION PROGRAM AGAINST DOMESTIC VIOLENCE HUÁNUCO.

ABSTRACT

This research was conducted to determine the effectiveness of the "Program protection" against domestic violence in Huánuco. The method developed was intended to deepen the analysis and interpretation of the results of descriptive and inferential way with the kind of applied research field level longitudinal quantitative approach with quasi experimental design with one group and pretest and post test. The sample was composed of 44 women leaders of committees presidents "Glass of Milk" program in 4 áreas: Huánuco, Aparicio Pomares, Blackberries, and rural área, who were applied the survey sector. For statisticians estimate it was made using descriptive statistics and for the testing of the hypothesis Studentt test was applied. We conclude that the "Agenda for Protection against Domestic Violence in Huánuco" has statistically proven its effectiveness in the field of prevention specifically on increasing the level of information, attitudes and initiatives for prevention against any kind of violence domestic.

Keywords: Family, abuse, protect, prevention, information.

INTRODUCCIÓN

Hablar de violencia doméstica, o violencia familiar o intrafamiliar, el forense Miguel Lorente, (1) considera problemático pues argumenta que es confundir de manera reduccionista la forma con el fondo, o el escenario donde se producen las agresiones con las causas de las agresiones. A la mujer se la agrede por ser mujer, no por ser esposa, madre o ama de casa, y por eso muchas agresiones se producen cuando aún no se ha iniciado la relación familiar o doméstica, durante el noviazgo, y no terminan cuando sí lo ha hecho la relación doméstica o familiar. Siendo la familia el núcleo más importante de la sociedad, es ahí donde se desarrollan los diferentes tipos de violencia intrafamiliar y se encuentran a dos involucrados, las víctimas y los agresores. María Contreras, señala que "habitualmente se considera que el hombre es el protagonista de la violencia, pero estudios investigativos demuestran que también es la mujer" (2). Jorge Corsi, (3) concluye, que los tipos de violencia más frecuentes se encuentran el maltrato físico como golpes, huellas de utilización de objetos como correas, látigos, también quemaduras con artefactos eléctricos y cigarrillos; otro tipo de violencia es el psicológico con insultos, gritos, humillaciones y, finalmente el abuso sexual tanto a la pareja y a los hijos, factores que transgreden la integridad física y emocional, la dignidad, y autoestima de la víctima. Sin embargo para María Benites, (4) la violencia intrafamiliar es un problema de interés social y comunitario que trasciende a nivel local, nacional y mundial, por lo que la sociedad en su conjunto tiene la responsabilidad legal, moral y ética de asumir un protagonismo activo en todas sus formas, con el objeto de organizarse y hacer frente a esta complicación. Es por ello, Doris Gonzales, (5) sostiene que, después de conocer las causalidades que provocan la violencia intrafamiliar, se debe encontrar alternativas de solución, donde se involucren a administradores de justicia, autoridades de educación en sus diferentes niveles y los estamentos afines a docentes, estudiantes y padres de familia de la comunidad involucrada.

La problemática observada en la región Huánuco durante el periodo del año 2011 al primer semestre del 2014 el Centro de Emergencia Mujer (CEM) del ámbito del distrito de Huánuco atendió 1033 casos de violencia familiar y sexual. Entre ellos existen diferencias marcadas de género donde (97%) de las víctimas son mujeres. Dicha problemática encuentra un problema social de especial atención por cuanto en los últimos cuatro años el número de violencia intrafamiliar ha superado los casos de violencia sexual en que la en 4 sectores: sector Huánuco, Aparicio Pomares, Moras, y zona rural. Para el análisis e Interpretación de datos se tuvo en cuenta los datos obtenidos como resultado de la aplicación del pre test y post test se analizaron mediante los estadígrafos de tendencia central y de dispersión. En el análisis inferencial se usó el análisis lógico como el estadístico, para comprobar nuestra hipótesis y poder plantear las conclusiones y recomendaciones a la que arribamos, teniendo en cuenta siempre la confiabilidad y veracidad de los datos obtenidos y procesados con anterioridad.

RESULTADOS

Se aplicó la prueba Pre Test y Post Test a 44 lideresas de los comités de vaso de leche quienes participaron de 5 talleres donde se abordaron los temas del delito contra la libertad sexual como: actos contra el pudor, tocamientos indebidos, violación sexual, hostigamiento sexual, exhibicionismo y trata de mujeres. El objetivo de la investigación fue el de demostrar la efectividad del "Programa de Protección Intrafamiliar" orientado a tres dimensiones: 1) Nivel de información de las mujeres. 2) Actitudes de las mujeres. 3) Toma de decisiones para prevenir la violencia. Los resultados de la investigación han puesto de manifiesto que el 60% de lideresas registró "Bajo" nivel de información y 35% nivel "Medio" lo que suma un 95% negativo, solo un 5% registró un nivel alto de información. La experiencia de haber sido parte del Programa de protección ha permitido que el 95% se reduzca a 49% registrándose un 51 % de la muestra con alto nivel de información. Con respecto a las actitudes, los hallazgos dan cuenta de

que 86% registró actitudes de indiferencia, acuerdo y/o total acuerdo frente a la ocurrencia de la violencia. Luego de la aplicación del Programa esto se redujo considerablemente a 48% encontrándose un 52% en los rubros "desacuerdo y total desacuerdo". Respecto a la toma de decisiones preventivas en el ámbito intrafamiliar se encuentra un consolidado de 84% de la muestra que no emprende acciones preventivas (57%) o lo hace medianamente (27%). Luego de la aplicación del Programa esto se redujo a un consolidado de 47%: donde no emprende acciones preventivas (31%) o lo hace medianamente (16%). El 53% manifestó decisiones de emprendimiento asertivo de acciones de prevención contra cualquier tipo de violencia en la familia.

DISCUSIÓN

Al finalizar el presente trabajo de investigación, como se ha podido observar en la descripción de resultados, la "t" obtenida es = 7.16 en la cual, la aplicación del programa de protección intrafamiliar, contribuyó a desarrollar actitudes de protección en las líderes del vaso de leche sobre derechos y factores de riesgo asociados con la ocurrencia de la violencia en la familia. Sin embargo, cuyos datos no guardan relación con los estudios de Francisco Rivadeneira, (8) quien concluye, que se deben considerar aspectos importantes para elaborar y ejecutar un programa de asistencia para mejorar la calidad de vida intrafamiliar de las víctimas de la violencia como lo corroboran los resultados del ponderado 41.94% Siempre y Casi Siempre y 58.96% las mujeres son violentadas. Lo alarmante del caso es que el departamento médico legal no contribuye al bienestar físico y mental de las víctimas, siendo los beneficiarios los actores y participantes de la propuesta, para su funcionalidad e impacto personal, educativo y familiar. Asimismo, en nuestro estudio al ejecutar el programa de protección intrafamiliar para prevenir la violencia sexual registró mejoras importantes al respecto con 51 % con nivel alto de información y una reducción a 49% en nivel bajo y medio. Guardando semejanza nuestros datos con el estudio de Soledad Gonzales, (9) quien puntualiza que, es necesario

afirmar la existencia de discordancia entre proactividad y pasividad parental, ya que padres y madres son proactivos para generar sus propias herramientas de defensas, pero pasivos en la búsqueda de su adquisición, ya que pocos son los padres y madres que señalan buscar instancias, espacios, medios donde recibir mayor información y quienes lo hacen admiten la calidad esporádica de dicha búsqueda en relación a temas de violencia en las familias. Se puede desprender también de este estudio, la poca conciencia que poseen las madres, ya que muchas veces planteaban sus opiniones desde la duda sobre lo correcto e incorrecto al compartir sus formas de vida. Por otro lado en nuestros resultados el 53% manifestó decisiones de emprendimiento asertivo de acciones de prevención frente a la violencia intrafamiliar. De los resultados se advierte un mayor porcentaje a favor de la toma de decisiones para prevenir la violencia intrafamiliar. Al respecto Rosalva Hernández, (10) concluye que, la violencia basada en género o violencia contra las mujeres abarca muchos tipos de comportamientos físicos, emocionales y sexuales nocivos para las mujeres y las niñas que con frecuencia son practicados por miembros de la familia pero a veces también por extraños, y que afectan negativamente a la salud mental de las víctimas. Es deber de todos los ciudadanos sin importar etnia, religión o estatus socioeconómico evitar las violaciones a dicho precepto, pero, siendo la familia el núcleo social más importante, es ahí donde se inician varias formas de violencia que atentan a la integridad de sus miembros, en especialmente de los menores que están en proceso de formación física, psicológica y educativa.

AGRADECIMIENTO

Al Dr. Julio Gonzales Aguilar, coordinador de la sede del Ministerio de la Mujer y Población Vulnerables de la región Ucayali, por su asesoramiento teórico.

A las líderes presidentas de Comités del Programa "Vaso de Leche" de la provincia y región Huánuco, quienes muy gentilmente permitieron participar como muestra en esta investigación.

Al Psic. Egidio Verde Gonzales, Trabajador administrativo del centro emergencia mujer de Huánuco por facilitarme el registro de usuarios de víctimas de violencia atendidos en el 2013-2014.

Al Dr. Segundo Sánchez Saravia por el apoyo técnico en la asesoría metodológica y estadística para desarrollar la tesis de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Lorente Acosta Miguel: Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer, realidades y mitos. Ares y Mares, Barcelona, 2001.
2. Contreras Alarcón María Lilian, Una visión transgeneracional de las pautas relacionase en familias con violencia intrafamiliar, Revista de familias y terapias, p. 65, Santiago de Chile, 2010.
3. Corsi Campos Jorge. Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social; Buenos Aires; Editorial Paidós. 1994.
4. Benítez Jiménez María J. Violencia Intrafamiliar: la mujer maltratada; En: C. Rechea (Ed.) La criminología aplicada II; Madrid; Consejo General del Poder judicial.1999.
5. González Torres Doris, "Trabajo Social en La Violencia Familiar", Edit. RASSF, p. 44. Puerto Rico, 2009.
6. Kerlinger Fred Nichols & Lee Howard Bing. Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales (4ta. Ed.). México: McGraw Hill. 2002.
7. Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la investigación, México Pg. 108, 2006.
8. Rivadeneira Miño Francisco Oswaldo. Violencia Intrafamiliar período 2010-2011. [Tesis] Universidad de Guayaquil, Ecuador.
9. González Montes, Soledad. "Violencia contra las mujeres, derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas de México, 2009.
10. Hernández Castillo, Rosalva Aída. "El derecho positivo y la costumbre jurídica: Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales. México, 2004.

Correo Electrónico: mbq_134@hotmail.com